

sábado 16 de septiembre de 2017

Diputación recibe 279 solicitudes de 58 municipios para el programa de ayudas a nuevos autónomos



Se entregarán doscientas ayudas de 1.500 euros cada una, destinadas a facilitar a los emprendedores los gastos derivados del inicio de la actividad empresarial

Un total de 279 solicitudes de subvenciones se han presentado en la Diputación de Huelva al programa de ayudas para los autónomos de la provincia. Las subvenciones, que ha puesto en marcha por segundo año consecutivo la Diputación, a través de la Oficina Huelva Empresa, pretende dar facilidad a los empleados por cuenta propia para poder acometer durante los primeros meses de andadura

los gastos derivados del inicio de la actividad.

Del total de solicitudes presentadas destacan las 29 que se han recogido de Valverde del Camino, las 17 de Bollullos par del Condado, las 12 de Puebla de Guzmán y las 11 de Rociana y Palos de la Frontera. También cabe destacar las diez solicitudes presentadas de los municipios de Bonares y Punta Umbría, así como las nueve de Cortegana y Paterna del Campo. En total, se han recibido solicitudes de 58 municipios de la provincia.

Las solicitudes recibidas se reparten de manera bastante similar entre hombres (156) y mujeres (123). Con respecto a las edades, el grupo comprendido entre los 31 y los 45 años es el que más solicitudes ha presentado (126), mientras que 97 solicitudes corresponden a autónomos de más de 45 años, y el resto, es decir, 56, son de autónomos de menos de 30 años.

El programa, del que se han podido beneficiar los autónomos de los setenta y dos municipios menores de 20.000 habitantes y las tres Entidades Locales Autónomas, cuenta con un presupuesto de 300.000 euros y se otorgarán un máximo de 200 subvenciones de 1.500 euros cada una, que se distribuirán por municipios de acuerdo a su población.

De esta forma, los municipios menores de 2.500 habitantes podrán recibir dos ayudas para dos emprendedores cada uno (3.000 euros por municipio). Los municipios que tienen entre 2.501 y 5.000 habitantes podrán recibir tres ayudas (4.500 euros). Aquellos que tienen entre 5.001 y 10.000 habitantes recibirán un máximo de cuatro ayudas (6.000 euros), mientras que los municipios que tienen entre 10.001 y 20.000 habitantes recibirán un máximo de cinco ayudas (7.500 euros).

A través de esta convocatoria se hace una fuerte apuesta por este colectivo, estableciendo un mecanismo vía incentivos para fomentar y facilitar el acceso al autoempleo del trabajador autónomo, poniendo a su disposición una fuente de financiación que mejore sus expectativas empresariales y facilite su permanencia en la actividad empresarial, ayudando a consolidar el tejido productivo en los pequeños municipios.

Para poder acceder a estas ayudas, los beneficiarios deben estar dados de alta como autónomos desde el 1 de agosto de 2016, deben estar empadronados al menos tres meses antes a la fecha de la publicación de la convocatoria en alguno de los municipios adheridos al plan y no haber ejercido una actividad económica como autónomo en los tres meses anteriores al 1 de agosto de 2016.

El plazo para presentar las solicitudes finalizó el pasado 31 de julio, y entre los requisitos para la justificación del gasto figuraban el de permanecer un periodo ininterrumpido mínimo de 18 meses de alta desde la fecha de resolución en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social y acreditar el gasto efectuado por el inicio de la actividad.

El pasado año se recogieron 244 solicitudes, repartidas de manera bastante similar entre hombres (130) y mujeres (114). Con respecto a las edades, el grupo comprendido entre los 31 y los 45 años es el que más solicitudes presentó (119), mientras que 82 solicitudes correspondieron a menores de 30 años, y el resto, es decir 43, eran de autónomos de más de 45 años.